

21686 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, de 24 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo 1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios de 16 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de todos los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo esta-

blecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas don Alberto Gutiérrez Anaut y don Javier Pazos Presedo, a los que les ha sido concedido el aplazamiento para la realización del período de prácticas, podrán incorporarse a uno posterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

Cuarto.—Declarar decaídos en todos los derechos derivados de haber aprobado los ejercicios de las pruebas selectivas al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias a los funcionarios en prácticas don José Manuel Hernández Gutiérrez, don José Manuel Pérez Huerga, don Enrique Aramburu Díaz, don Darío Moreira Carames y don Santiago Gómez Iglesias, por no haber realizado o superado el período de prácticas establecido en las bases de la convocatoria, de acuerdo con lo señalado en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21687** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsana error en la confección de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal.*

Advertido error en la confección de la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en las pruebas selectivas para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 9 de abril de 1997, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto incluir en la mencionada lista definitiva a los siguientes opositores:

Número 552 bis, don Pablo Burgos Herrera, documento nacional de identidad número 7.229.605.

Número 787 bis, doña Cirenía E. Castro Carrillo, documento nacional de identidad número 44.253.074.

Número 1.205 bis, doña Alicia Feced Sanz, documento nacional de identidad número 29.168.290.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 21688** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Dirección de Recursos Humanos del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca concurso-oposición público libre para proveer seis plazas de Auxiliar Administrativo.*

Se convocan seis plazas de Auxiliar Administrativo, en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como contratado laboral.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (María de Molina, número 50, Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—P. D., el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Español de Comercio Exterior, Ramón Merce Juste.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 21689** *ORDEN de 19 de septiembre de 1997 por la que se corrigen errores de la de 9 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 9 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Como quiera que se haya advertido error en el anexo II, programa, primera parte, apartado a), Derecho Constitucional y Función Pública, tema 5, donde dice: «El Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo»; debe decir: «El Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo».

Asimismo, en el apartado 1.7, párrafo segundo, de la base I de la convocatoria, Normas Generales, donde dice: «Estos funcionarios en prácticas deberán superar el periodo de prácticas que se determina en el anexo I»; debe decir: «Estos funcionarios en prácticas deberán superar el curso selectivo que se determina en el anexo I».

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 21690** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1997, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Bases específicas aprobadas por el Pleno de 24 de julio de 1997 que han de regir en las siguientes convocatorias:

Concurso-oposición, interno, para la provisión de una plaza de Técnico especialista, grupo C, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y puesto de trabajo de Encargado del Laboratorio.

Concurso-oposición, interno, para la provisión de una plaza de Técnico especialista, grupo C, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y puesto de trabajo de Analista del Laboratorio.

Concurso-oposición, interno, para la provisión de dos plazas de Operarios, grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría de Operario y puesto de trabajo de Operario del Laboratorio.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de 16 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases específicas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, passeig Sant Antoni, 100, código postal 43071 Tarragona.